

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 007 del 03 de abril de 2025
Sesión Extraordinaria -Teams

FECHA: 03 de abril de 2025	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora de finalización: 4:47:29 pm	https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/J0NqF_IRD7izfG0mv5xTJtA86Caa7kUHNDRq4j_BKSABqMINwKfrDw6_-GNJai94.k-eXf9d-6Yeiumy4?startTime=1743706918000 Código de acceso: b?KK88qw															
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2025															
Nombr	Q	Cargo	E 3 0	F 07	F 12	F 2 7	M 12	M 27	A 03									
Ing. Claudio Camilo González	*	Decano ECTBI (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Sonia Moreno	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Clara Isabel Sánchez B.	*	Líder Nacional Cadena de Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Raúl Camacho	*	Líder Nacional cadena de ETR	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Margarita Pineda	*	Líder Nacional Investigación de Escuela	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional de Industrial.	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Luis A. Montañez	*	Líder Nacional de Multimedia	A	A	A	A	A	A	A									
Ing: Gabriela León	*	Líder Nacional de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Arelys Correa	*	Representante de los Docentes, CEAD J.A.G.	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Fredy E. Páez	*	Representante de los Estudiantes, CEAD Ibagué.	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Luis Fernando	*	Representante Egresados-	A	A	A	A	A	A	A									

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA																
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza		Abril 05 de 2025																
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia		Abril 07 de 2025																
Aprobado por: consejeros																		

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 007 del 03 de abril de 2025
Sesión Extraordinaria -Teams

Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur
-----------------------	------------------

CONVENCIONES

A= Asistió.	EX= Se excusó.	N= No asistió. Cuórum requerido 9.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* =			
--------------------	-----------------------	--	--	-------------	--	--	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo	
2. Verificación del quórum	
3. Consideración y Aprobación del Orden del día	
4. Informe por zona de bloqueos preventivos	
5. Informe matrícula de cursos de primera matrícula	
6. Presentación del curso de herramientas digitales para la gestión del conocimiento	
7. Presentación del curso de herramientas digitales para la gestión del conocimiento, el curso pensamiento lógico	
Revisión de un caso, un estudiante de tecnología logística industrial.	
8. Acuerdo para el curso de ciencia de los datos aplicada con Python como electivo. Disciplinar común.	

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN					Aprobación																							
1.	Saludo Grabación minuta 00:00:05. Desde la secretaría técnica del consejo el Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda y agradece a los miembros del consejo e invitados la asistencia, el ingeniero Claudio Camilo solicita verificar el quorum.																												
2.	Verificación del Quórum Grabación minuto 00:01:00. El secretario técnico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 12 consejeros para iniciar la reunión.																												
3.	Grabación minuto Consideración y aprobación del orden del día. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día y la ingeniera Sonia Moreno solicita la conmutación de los puntos 4 y 5 y Sin más sugerencias el registro de votación reporta APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 12 VOTOS.					Aprobado																							
4.	Grabación minuto 00:05:32. Análisis de resultados e indicadores del curso de herramientas digitales para la gestión del conocimiento. Presenta la Ingeniera Wcdaly Cortes, quien explica el comportamiento del número de estudiantes y del desarrollo academico de los mismos en el año 2023, para la tarea Uno 87 % y la tarea. Dos 74 %, para un total de 16.946 estudiantes. Luego para el año 2024, la tarea 1 un 89 % y pasa a un 73 % en la tarea 2, luego para el curso automatización este indicador está para la tarea. Uno: 87%, se observa que conserva la diferencia es 2 puntos y en el reto 2 hay un aumento de 74 % en el 2023 y 73 % en el 2924. Para el reto número 2 se da una semana y la aprobación disminuye entre el reto 1 y 2., pero si se analiza este 2025 se puede observar que					Aprobado																							
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Elaborado por: Nelly Morales Pedraza</td><td>Abril 05 de 2025</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia</td><td>Abril 07 de 2025</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: consejeros</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Abril 05 de 2025					Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Abril 07 de 2025					Aprobado por: consejeros					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																												
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Abril 05 de 2025																												
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Abril 07 de 2025																												
Aprobado por: consejeros																													

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 007 del 03 de abril de 2025

Sesión Extraordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	todas las zonas están por encima del 87% para reto uno, en reto 2 cae unos puntos a 82%, sin embargo, se mantiene sobre el 80% el reto dos en este caso se cuenta con acompañamiento docente efectivo con la ruta de gestión de actividades. Con los datos tomados del centralizador y en el análisis de los resultados se observa que ingeniería industrial con el 50% el programa antiguo, un 53% para ingeniería industrial con Resolución 05867 y tecnología en gestión de agronegocios está en un 58%, estos tres programas son los que impactan en la aprobación menor al 60%. El centro con bajo promedio de aprobación es San Vicente del Caguán y Florencia. Comentarios: el decano menciona que la alerta roja se debe poner a ingeniería industrial teniendo en cuenta que es el programa de mayor población de primera matrícula de la escuela, es de anotar que en términos de reprobación se ha disminuido del 2024 respecto al 2023 mismo periodo; igualmente, hay una disminución en los no presentados relacionados como cero y este escenario requiere acciones de mejora, La data nos indica que hay un programa con problemas que es ingeniería industrial y una zona que el ZSUR, hay otras 2 zonas que evidencian también situaciones para mejorar en temas de la efectividad de las acciones de retención. como son las zonas Occidente y Caribe, sin querer decir que las otras deben descuidarse. Por ejemplo, los datos la ingeniera de sistemas los toma del centralizador, para saber el centro y zona donde están los estudiantes el decano afirma que estas herramientas son las que deben tener a disposición los líderes para tomar decisiones. El secretario academico pregunta si hacen una prueba de caracterización al ingreso, que es la prueba de entrada que le hacen a los estudiantes y si han hecho una correlación, con estos datos y que encuentran de excepción en los estudiantes del curso, la ingeniera responde que solo tiene 3 estudiantes con discapacidad, pero no le han llegado los de todo el país. El ingeniero Raúl menciona que ellos tienen el aplicativo para hacer la descarga, en electrónica hay 40 con cero y en telecomunicaciones 19, pero necesitan la data para hacer el seguimiento y el decano afirma que habría fuga de datos si se deja de manera libre, se daría a cada líder sus datos pero sin compartirlo deliberadamente, es importante que lo sepan, la ingeniera Alexandra Aparicio plantea que aquellos estudiantes que tienen inactividad se debe hacer la trazabilidad, en herramientas los que habían perdido varios periodos ahora están entrando y hacen las actividades y puede ser que estén con conexiones sospechosos y el acuerdo 003 del 2017 permite el bloqueo preventivo. El ingeniero Juan Gabriel indica que desde Multimedia pareciera que tiene un comportamiento anómalo aprueba solo un curso y para hacer un bloqueo aparece que en cada periodo está aprobando un curso que el acuerdo no aplica para esta inactividad, el decano aclara que puede ser una situación de interpretación, afirma que se debe analizar el artículo 10 y 11 del acuerdo. El ingeniero Walter Mendoza pregunta si es posible trazar la ruta para actuar con estos casos que bajan los promedios de los cursos y de la escuela y actuar bajo el acuerdo 003 del 2027, el primer paso es reportar al SAI y el segundo reportarlo al líder del programa o secretaría académica de la escuela porque es sujeto de aplicar el acuerdo 003 y a partir de allí el consejo decide si aplica o no la sanción como bloqueo o apertura de proceso disciplinario. Solicita el decano que con Miguel Andrés y los líderes de programa establezcan un mecanismo para que puedan reportar los casos críticos. cada líder de curso de primera matrícula empezará a aplicar estos instrumentos y tendrá esos análisis de datos que articulará con la encuesta de caracterización de primera matrícula y en 15 días en comité curricular hacer un ejercicio aleatorio con los líderes de cursos de primera matricula y presentar sus análisis. Sin más comentarios se da por finalizado el punto.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Abril 05 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Abril 07 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Formato: F-2-2-17
 Versión: 1-18-02-2021
 UNAD © 2021



CO18/B455



CO2200000121



CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 007 del 03 de abril de 2025
Sesión Extraordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
5.	Grabación 00:57:55. INFORME DE BLOQUEOS POR ZONAS El ingeniero Francisco Hilarión presenta el procedimiento de bloqueos preventivos según el acuerdo 003 de 2017 indicando los requisitos para hacer este proceso, cada zona presenta los datos así: ZCSUR: bloques 26, desbloques 7, matriculados 4, solicitud de desbloques 8, cumplimiento de compromiso 1, ZAO: bloques 13, desbloques 2, matriculados 4, solicitud de desbloques 12 cumplimiento de compromiso 0, hacer una comunicación solicitando porque no se mantuvo el desbloqueo ZCORI: bloques 14, desbloques 1, matriculados 1, solicitud de desbloques 1, cumplimiento de compromiso 0, ZCBC: bloques 89, desbloques 12, matriculados 15, solicitud de desbloques 12, cumplimiento de compromiso 3, ZSUR: bloques 36, desbloques 11, matriculados 2, solicitud de desbloques 12, cumplimiento de 0 ZOCC: bloques 25, desbloques, matriculados 7, solicitud de desbloques 5, cumplimiento de compromiso 3, ZCBoyacá: bloques 24, desbloques 2, matriculados 2, solicitud de desbloques 3, cumplimiento d compromiso 1, ZCaribe: bloqueo 34, desbloques 8, matriculados 8, solicitud de desbloques 2, cumplimiento de compromiso 2, Y como conclusiones frente al proceso se presentan: falta de información para contactar a los estudiantes, falta de evidencias por parte de los estudiantes, retraso en el proceso de bloqueo, los estudiantes poseen matrícula activa estando bloqueado, en la ZCBC el 10% pertenecen a la política de gratuidad o generación E, en la ZCSUR el 75% pertenecen a la política de gratuidad o generación E, retraso en el desbloqueo cuando el estudiante está interesado en retomar. Sin más consideraciones el decano menciona que de ahora en adelante las comunicaciones de desbloqueo se harán desde la decanatura y el próximo martes en sesión extraordinaria se citarán los casos para desbloques.	
6.	Revisión de caso del programa de Tecnología en Logística Industrial de la estudiante YINETH DANIELA GONZALEZ TORRES C.C. 1037649163 del cual se informa que faltaba el informe de conexiones sospechosas el cual informan que la estudiante ingresa de manera normal al campus y no tiene conexiones sospechosas ni ayudas académicas, según informe de la GIPT, tiene desarrollo normal de las actividades académicas porque realizo un desistimiento de aplazamiento del 16.1 del 2024 y en registro y control lo realizan el 29 de mayo de 2024 y le cierran el campus pero ella tiene todas sus actividades académicas y el 30 de mayo la estudiante solicita no le realicen el bloqueo y envía comunicaciones a todas las instancias y desde rectoría envían a la escuela dicha solicitud para que el consejo de escuela tome la decisión, analizada la solicitud se somete a consideración el desistimientos de aplazamiento de la estudiante en mención y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS-	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Abril 05 de 2025				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Abril 07 de 2025				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

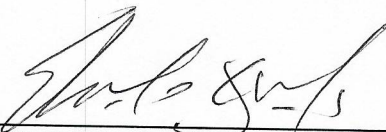
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

 Acta No. 007 del 03 de abril de 2025

 Sesión Extraordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
7.	Grabación minuto 01:27:47. Por el cual se aprueba la oferta académica de un curso electivo del componente de formación disciplinar común, para programas de nivel de formación profesional universitario de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La propuesta de acuerdo consiste en incluir en la oferta académica del componente disciplinar común para programas de nivel profesional universitario el curso de Python, el ingeniero Maro Ramos da lectura de los considerandos y articulado del acuerdo y realizado los ajuste e inclusión de consideraciones por parte de los consejeros, se somete a consideración y el resultado de la evaluación registra APROBADO CON 12 VOTOS. Sin más puntos en la agenda se da por finalizado la sesión de consejo.	Aprobado

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)



CLAUDIO CAMILO GONZALEZ

 PRESIDENTE



MIGUEL ANDRÉS HEREDIA

 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Abril 05 de 2025					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Abril 07 de 2025					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co